

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17930 SEVILLA

El Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la LC anuncia:

1º.- Que se ha recibido en este juzgado procedimiento de concurso del deudor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, NIF 75417938H, con domicilio en C/ Juan de Zoyas, nº 5, 1º D, Sevilla, por Acuerdo del Decanato de Sevilla de 30/03/16 procedente del Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Sevilla registrado con el número 438/12-2 en ese Juzgado y que ha quedado registrado en este juzgado con el número 597/16-5.

2º.- Continúese el concurso por sus cauces correspondientes, estando declarado ya el concurso por auto de 18/03/16 y nombrada la administración concursal siendo ANTONIO J GONZÁLEZ DÍAZ, abogado con D.N.I. 28927164H y domicilio profesional en Avda. San Francisco Javier, 9, Edif Sevilla 2, planta 4ª, Mód. 22, Sevilla, y correo electrónico: antonio.gonzalez@ia-integraabogados.com

Sevilla, 19 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020670-1